



## Recorre el reglamento de auditoría

**ICJCE** Las tres principales organizaciones que reúnen a los auditores españoles anunciaron ayer que recurrirán el reglamento que desarrolla la Ley de Auditoría de Cuentas (LAC), al considerar que constituye "un fraude" de la propia disposición legal y que su proceso de aprobación ha sido irregular.